

tivamente las mismas van a sus-
penderse y continuarse con el rituo
que requiere su importancia, se pro-
cederá a la rescisión del contrato
con todas las consecuencias a que ello
pueda dar lugar.

Y no habiendo otros asuntos a tra-
tar se levantó la sesión a las nueve
y cuarto de la noche, de ella se ex-
tinció la presente acta que firman los
Sres. concurrentes teniendo el Secreta-
rio. Doy fe.

Dia 16 Agosto 1962

En la Casa Consistorial de Granollers vien-
do las veinte horas treinta minutos del día
diecisésis de Agosto de mil novecientos sesenta
y dos, se reunió la Comisión Municipal
Permanente para celebrar sesión ordinaria de
primera convocatoria bajo la presidencia
del Sr. Teniente de Alcalde D. Francisco Alo-
bet Arnaí, por encontrarse ausente el Sr. Al-
calde, y asistencia de los Sres. Tenientes de Al-
calde D. Francisco Miralles Bassa, D. Pedro Pà-
ma Martí y D. Juan Balcells Tapies, y del Señor
Tesorario de la Corporación D. José Rierola Ali-
cer estando presente D. José Garriga Maslau,
en representación del Interventor D. Pedro Cas-

Presidente

D. Fco. Alobet Arnaí

Ttes. de Alcalde

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plaça

D. Juan Balcells
Secretario

D. José Rierola



notas.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior se acordó aprobarla por unanimidad.

Despacho oficial. -

Recaudación Mercado. - Se acuerda el entrado de una comunicación verbal del Secretario relativa a la recaudación en el Mercado celebrado el dia de hoy y que asciende a la sume de -- 15.343' - ptas.

Solicitud a la Excmo. Diputación Provincial para instalar alumbrado público en la cartera de Caldas. - Se acuerda dirigir una instancia al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Barcelona en solicitud de autorización para instalar alumbrado público en la cartera de Caldas de Montbui a San Celoni sector urbano comprendido entre el puente sobre el río Llobregat y el Paso a nivel del ferrocarril de Barcelona a Puigcerdà.

Reclamaciones de indemnización por desperfectos ocasionados por la construcción de alcantarillado. - Se acuerda que pasean a informe de la Comisión de Hacienda diversas peticiones de indemnización por los desperfectos ocasionados por la colocación de tuberías de desagüe con motivo de la instalación de alcantarillado.

Reclamación sobre el mal estado de la colectora de la calle Gerona. - Se da lectura a un escrito de D. Lluvia Luis y otros denunciando la forma en que se realizan las obras de construcción de la cloaca o colectora de la calle Gerona y resili-

taudo que por los servicios técnicos municipales se proceda a la inspección y comprobación de los materiales y se no metan a los análisis pertinentes para establecer si realmente están conforme con las calidades determinadas en el proyecto. Es asimismo leido un informe de los Srs. Arquitecto e Ingeniero municipales recaído en la instancia que cabía de ser leída, y en el que manifiesta que se ha tomado una muestra del material empleado en los lulos de dicho alacantarillado y se ha sometido a análisis oficial del laboratorio de ensayos de la Diputación de Barcelona, para determinar su contenido en cemento, la resistencia a la compresión y los coeficientes de permeabilidad y porosidad, hallando se prudentes de realizar los ensayos, y en cuanto a la redacción referente a que la sección de los lulos debía haber sido evalada, no procede por cuanto en el pliego reformulado se estipula la colocación de tubos de sección cilíndrica y diámetro de 60 mm. Se acuerda el enterado de ambos documentos, interesan de los técnicos municipales que tengan de la rápida obtención de análisis aludido, que amplíen su informe a todos los puntos a que hace referencia el escrito de los redactantes y que mientras no hayan sido comprobados debidamente las buenas condiciones de la doce de referencia, continúe desvirtuado. Que al propio tiempo se traslade este acuerdo a los firmantes de la instancia.

Traslado por D. Juan Vila Serra de Ganado porcino estable



Lado. — Por el secretario municipal se da cuenta de que en el día de ayer terminó el plazo concedido a D. Juan Vila Serra para retirar el ganado por el que tiene estabulado en su domicilio, calle Mariano Fortuny nº 49 y lo instala en el nº 151 de la carretera de Llason. Se acuerda ordenar a la Policía Municipal que informe sobre si se ha efectuado o no dicho traslado.

Edad para la jubilación de la Guardia Municipal. — Se acuerda el enterado con ocasión de haber sido aprobada por la Dirección General de Administración Local la petición de este Ayuntamiento de declarar incluido en la excepción prevista en el nº 2 del artº 2º del Decreto del Ministerio de la Gobernación de 8 de mayo de 1961 al personal fijo de la Guardia Municipal diurna y nocturna.

Certificación de obra realizada por el contratista M. Gabarró S.A. en el alumbrado público. — Se acuerda dar la aprobación a las tres certificaciones de obras firmadas por el Sr. Jefe de Gobernación Municipal y constitutiva de que el contratista M. Gabarró S.A. ha suministrado todos los aparatos y materiales para el alumbrado público de la travesía urbana de la carretera de Barcelona a Puigcerdà, por un importe total de 1.449.000 ptas. igual al presupuesto de adjudicación.

Servicios delegados de Gobernación. — Confección de uniformes para tres policías mu-

nicipales. - A propuesta del Departamento de Gobernación se acuerda encargar a Santería Sitges la confección de los uniformes de policía municipal por el precio de 1.625'- cada uniforme, con cargo a la partida nº 109 del vigente presupuesto de gastos.

Servicios delegados de Hacienda. - A propuesta ^{Facturas} de intervención y con la conformidad de la Tesorería de Alcalde delegada de Granada, se acuerda aprobar una relación de facturas, de un importe total de 103.848'16 ptas. y comprensiva de los siguientes señores: Cuerpo de Bomberos, Farmacia Ariauay, José Luminous, GEMSA, Gráficas F. Carrera, Suplemento Burquets, Bsaer Huos. y Cia. Casa Fitó, Tintorería Pey, Ferretería Puigvert, Ferretería Garrell, Droguería Armeñol, Enrique López, Vda. L. Riera, Taxísi Roselló, Fernando García, Hotel Europa, Suplemento Cuorella, José ~~Carrasco~~, Juan Reix, Esteban Riera, Garage Baileuas, José Luminous Garriga, Quinta de Salud La Alianza, Industrial Separas, Esteban Ferrer, Rematiros torico, Estabaneu y Palma S.A., Auto Gravollers, Autovios Villà, Garage Eloy, Farmacia Parera, Manuel Clot, Cineclub Pg. S.A., Ventura Martí, Droguería Armeñol, Pedro Guardia, Hermandad Sindical de la Industria, Suplemento Burquets, Autovios Villà, Clements Pàgès Muebles Pons, Autovios Alcalde, José Garriga, Trichó Saunha, José Luis Garriga, Joaquim Pratgineiros, Montserrat Clot, José María Ibáñez y José Saúl Sánchez.

Servicios delegados de urbanización y obras. - Licencias de obras. - A propuesta de la Teuer



cia de Alcaldía de Urbanización y Obras y de conformidad al dictámen del Arquitecto Municipal, se acuerda conceder licencia a D^e Juanmaui Pérez para la construcción de un almacén y una vivienda en la calle Pinos a 17'50 metros de la calle Tetuán, debiéndose recabar la conformidad de los vecinos y debiéndose conservar inaccesible la terraza correspondiente al tramo de patio interior de manzana. Su concepto de liquidación de arribitos debería ser satisfecha la cantidad de 2.018'82 ptas.

Ruegos y preguntas

A propuesta de la presidencia, y teniendo en cuenta que el día 30 del actual es la Fiesta Mayor de esta ciudad, se acuerda que la sesión del Ayuntamiento Pleno que debía celebrarse en dicho día, se celebre el jueves anterior día 23, y que la sesión de las Comisiones Municipales Permanentes tenga lugar el día 28.

El Sr. Hobet da cuenta a los reunidos de que D. José M. Sánchez del Castillo, ha aceptado el pseudónimo que le fue ofrecido de la profesión que tendrá durante el día de la próxima fiesta mayor y que ha designado como condonista a los Sres. Delegado Provincial de Justicia y Delegado Provincial de Educación y Deporte. Se acuerda el enterado con satisfacción.

El propio Sr. Hobet manifestó haber observado que en los días festivos y por

la policia de tràfic es desviada la circulació de los vehíuels procedentes de Igualada y que se dirigen a Granollers, de jones que al llegar a la Roca son obligados a dirigirse a Vilanova de la Roca y luego continuar en direcció a la Capital. Esto representa una grave molestia para los vehíuels que se dirigieron, digo: dirigir a Granollers, que se ven obligados a seguir dicha desviación y a entrar en nuestra ciudad por el Araval, ademàs ello si viene decongestionar el trànsito por las vías urbanas de Granollers, lo intensifica desmesuradamente en el tramo de carreteras situado entre la Roca y Vilanova de la Roca. Creo que sería conveniente dirigir una petició a la Jefatura de tràfico en solicitud de que sea estudiado debidamente este asunto, y que, por lo menos se permita la entrada directa a Granollers de los vehíuels que se dirigen a esta ciudad.

A propuesta del mismo Sr. Hobet y siguiendo la norma de años anteriores, se acuerda que con motivo de la próxima Fiesta Mayor, se realice un reparto extraordinario a los pobres de esta ciudad.

Finalmente el Teniente de Alcalde Sr. Balcells da cuenta, de que como consecuencia del acuerdo tomado por la Comisión Municipal Permanente en la última sesión, le ha visitado en el dia de hoy la empresa Hijos de J. Miquel Navàs S. A. y le ha entregado el gràfico de los obraires que realizar en las calles de Gervia y Roger de Flor, de las cuales es concesionaria la



menionada empresa. Según dicho gráfico, y dando por admitido que las obras hubiesen empezado en primeros del actual agosto, la empresa se compromete a dejarlas por terminadas completamente por todo el día 31 del próximo octubre, y concretamente por lo que se refiere a las obras de la calle Roger de Flor, la propia empresa se compromete a dejarlas terminadas en 30 del próximo septiembre en el tramo desde Avda. Victoria hasta llegar a la esquina del Tracto.

Y no habiendo otros asuntos a tratar levantóse la sesión siendo las 21'30 horas, de ellas se extiende la presente acta; certifico.

~~Alcalde~~

W. Marañon

H. Muralles

J. J. Pabell

B. Gutiérrez

Presidente

D. Carlos Font

Tres. de Alcalde.

D. Fco. Floret

D. Fco. Muralles

D. Pedro Plaig

Secretario

D. José Rierola

Día 23 Agosto 1962

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las diez y nueve horas treinta minutos del dia veintiún de Agosto de mil novecientos sesenta y dos, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Al-